

NOTA DE PRENSA

La CNMC autorizó tres operaciones de concentración en el mes de julio

- Se produjeron en empresas dedicadas a la prestación de servicios portuarios, de fabricación y comercialización de productos siderometalúrgicos y de productos de tecnologías de la información y de telecomunicaciones.
- Todas ellas se autorizaron en primera fase porque no se detectaron problemas de competencia en los mercados afectados.

Madrid, 5 de agosto de 2020.- La CNMC aprobó un total de 3 operaciones de concentración durante el mes de julio. Todas ellas han recibido la autorización de la Comisión en fase uno, al no presentar una amenaza para la competencia en los mercados afectados.

[C/1117/20: VT GROUP/SOCIEDADES DE GRUPO BOLUDA](#)

El operador portuario holandés Unilloyd adquiere las sociedades del grupo Boluda.

El 28 de julio de 2020, la CNMC autorizó, en primera fase, la operación por la que el Grupo Verenigde Tankrederij Holding B.V (grupo VT) adquiere el control exclusivo de las sociedades del Grupo Boluda (Boluda Tankers, S.A.U., Eurotanker Internacional, S.L.U. y Compañía Marítima de Panamá, S.A.), a través de su filial Unilloyd, B.V.

Unilloyd, B.V. se dedica a la prestación de servicios marítimos y portuarios en la región de Amsterdam-Rotterdam-Amberes (ARA). Abastece de combustible y lubricante al transporte marítimo a través de su flota de barcos cisterna y también ofrece servicios de transporte y flete de diversas sustancias petroquímicas. La compañía no opera en el mercado español.

El Grupo Boluda presta servicios de abastecimiento de combustible como mero intermediario entre la empresa comercializadora del combustible y el cliente final que lo adquiere. Lo hace a través de barcos cisterna que tiene en diversos puertos españoles, incluyendo las Islas Canarias. Además, realiza esta misma actividad en la Ciudad de Panamá a través de una de sus filiales.

La CNMC no considera que esta concentración pueda suponer una amenaza para la competencia en los mercados afectados, dado que cada sociedad actúa en mercados geográficos diferentes, y no existen solapamientos de sus actividades.

Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación, y que no vincula a la CNMC.

El listado de concentraciones se publica en la web de la CNMC. Reproducción permitida solo si se cita la fuente

[C/1118/20 CRISTIAN LAY/GRUPO GALLARDO](#)

Grupo Industrial Cristian Lay adquiere el Grupo Gallardo

El 28 de julio de 2020, la CNMC autorizó, en primera fase, la operación por la que Cristian Lay, S.A adquiere el control exclusivo del Grupo Gallardo Balboa, SLU.

El Grupo Cristian Lay S.A, presente en 15 países, es un conglomerado de empresas industriales pertenecientes a sectores tan diversos como la fabricación y comercialización de alta bisutería y joyería, cosmética e higiene personal, cartón ondulado, industria química, gas canalizado, la promoción y construcción de energías renovables y el sector turístico.

Por la otra parte, el Grupo Gallardo se dedica a la transformación de materia prima férrica en diferentes productos siderometalúrgicos que comercializa y distribuye por todo el mercado nacional, europeo y resto del mundo. El Grupo se encuentra en situación de pre-concurso de acreedores desde el pasado mes de junio.

La CNMC considera que esta concentración no supone una amenaza para la competencia efectiva en los mercados afectados, dado que la operación no da lugar a solapamientos horizontales ni verticales.

[C/1120/20 ESPRINET/GTI](#)

Esprinet adquiere el control exclusivo de GTI y se afianza en el sector de la distribución mayorista de productos de tecnología de la información y servicios de computación en la nube.

El 28 de julio de 2020, la CNMC autorizó, en primera fase, la operación por la que el Grupo Esprinet Ibérica, S.L.U. adquirió el control exclusivo de GTI Software Y Networking, S.A.

Esprinet es una sociedad dedicada a la distribución mayorista de productos de tecnologías de la información, electrónica de consumo y productos de telecomunicaciones. También está presente en la distribución mayorista de servicios de computación en la nube y prestación de otros servicios relacionados.

GTI es una sociedad que opera en el sector de la distribución mayorista de productos de tecnologías de la información y productos de telecomunicaciones, así como en la prestación de servicios relacionados. Entre sus actividades de negocio también se encuentra la distribución mayorista de servicios en la nube.

A pesar de que la operación da lugar a ciertos solapamientos relevantes a nivel

Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación, y que no vincula a la CNMC.

El listado de concentraciones se publica en la web de la CNMC. Reproducción permitida solo si se cita la fuente

nacional, existen varios factores que hacen poco probable que la operación pueda dar lugar a problemas de competencia. Entre otras, las cuotas a nivel europeo no exceden del 15%, existen competidores alternativos significativos con carteras igualmente diversificadas, los costes de cambio son bajos y existe poder compensador de la demanda por parte de los grandes clientes.

Asimismo, el refuerzo de Esprinet en los mercados de productos de IT verticalmente relacionados con otros en los que opera, dado que vende ciertos productos de marca propia, es escaso. Por todo lo anterior, la CNMC considera que no cabe esperar que la operación suponga una amenaza para la competencia efectiva en los mercados considerados.

[Más información sobre el proceso de análisis de concentraciones.](#)

[Acceso al listado de concentraciones de la CNMC.](#)

Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación, y que no vincula a la CNMC.

El listado de concentraciones se publica en la web de la CNMC. Reproducción permitida solo si se cita la fuente